

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44620
Nombre	Prácticas en empresa
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	14.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2218 - M.U. en Química	Facultad de Química	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2218 - M.U. en Química	16 - Prácticas en empresas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
IBAÑEZ PUCHADES, RAFAEL	320 - Química Inorgánica

RESUMEN

Asignatura dedicada a la realización de prácticas en empresas u organismos del sector químico o afines, seleccionados por la Comisión de Coordinación Académica del Máster. Con esta asignatura se pretende reforzar la formación de los y las estudiantes en el ámbito de la empresa química para conseguir una visión más cercana a los problemas reales que afrontarán en su desarrollo profesional.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

Se requieren los conocimientos previos sobre química y trabajo experimental en el laboratorio de química que se imparten en las titulaciones indicadas en el perfil de ingreso recomendado para el/la estudiante del Máster.

COMPETENCIAS

2218 - M.U. en Química

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaz de resolver problemas complejos de química, sea en el ámbito académico, de la investigación o de la aplicación industrial a nivel de especialización o máster
- Poseer las habilidades necesarias para desarrollar actividades multidisciplinares dentro del ámbito de la química a nivel de especialización de máster.
- Ser capaces de diseñar, realizar, analizar e interpretar experiencias y datos complejos en el entorno de la química a nivel de especialización.
- Adquirir los conocimientos avanzados necesarios para valorar la importancia de la química en el desarrollo económico y social en un contexto de especialización.
- Ser capaces de abordar cualquier tipo de investigación en el ámbito de la química y/o de la industria química a nivel de conocimiento disciplinario y especialización adecuada a los estudios de máster.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer las estrategias de la organización y gestión en una empresa química y las bases reguladoras de su actividad.



Conocer el funcionamiento y la estructura de una empresa química y su relación con el entorno.

Saber analizar y combinar datos de estudios y campos diversos a partir de la información y la terminología que habitualmente se utiliza en la industria o empresa química.

Realizar un trabajo en una empresa u organismo relacionado con el sector químico o afines, acorde con su planificación y necesidades, en donde el estudiante se integrará mediante el preceptivo convenio de prácticas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Prácticas en empresa

Los contenidos concretos del trabajo a realizar serán objeto del correspondiente convenio suscrito con la empresa u organismo en el que se realicen las prácticas. Los proyectos de trabajo serán validados por los responsables de la asignatura y por la Comisión de Coordinación Académica del Máster, atendiendo especialmente a que los objetivos y la metodología se adecuen a los contenidos del Máster.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Realización de Prácticas externas	320,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	15,00	0
TOTAL	350,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Se asignará a cada estudiante un tutor académico y un tutor de empresa. Los estudiantes se incorporarán a la empresa o entidad colaboradora para realizar un trabajo de I+D bajo la supervisión del tutor de empresa. Antes del comienzo de las prácticas, ambos tutores acordarán el título, objetivos y metodología de la tarea a realizar por el estudiante. El tutor académico velará por la adecuación del desarrollo del trabajo a lo especificado en dicho acuerdo y facilitará al estudiante el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas. El tutor de empresa informará al estudiante sobre la organización y el funcionamiento de la entidad, supervisará y orientará sus actividades, proporcionándole los medios y la formación complementaria que precise para la realización de las prácticas. Ambos tutores estarán en contacto para resolver cualquier duda o situación problemática que pueda surgir o para realizar las modificaciones que sean necesarias en el proyecto inicial.

La gestión administrativa de los Acuerdos de Prácticas en esta asignatura corre a cargo del servicio ADEIT de la UV, con la supervisión de la Comisión de Coordinación Académica. Para la selección de las empresas o entidades se presentará a los estudiantes una oferta con suficientes opciones para que puedan elegir en función de sus intereses. La Comisión de Coordinación Académica velará por que el plan de trabajo propuesto en cada caso resulte adecuado para alcanzar las competencias y los resultados de



aprendizaje de la asignatura.

Los/las estudiantes utilizarán los resultados y conclusiones de las tareas realizadas durante las prácticas en la empresa u organismo para elaborar, redactar y defender su Trabajo Final de Máster en el marco de la asignatura del mismo nombre.

EVALUACIÓN

En esta asignatura se evaluarán principalmente los aspectos relativos al desempeño de los y las estudiantes durante la realización de las prácticas. Al finalizar el periodo de prácticas cada estudiante elaborará una MEMORIA de ACTIVIDADES, que contendrá, al menos los siguientes ítems:

1. Datos generales de las prácticas.
2. Datos personales.
3. Datos de la empresa/entidad.
4. Calendario y horario de las prácticas.
5. Breve descripción de la empresa/entidad.
6. Memoria de actividad.
7. Descripción de tareas.
8. Valoración de las tareas en relación con los estudios.
9. Objetivos y planificación del trabajo.
10. Valoración de los aspectos formativos.
11. Evaluación de las prácticas por el estudiante y sugerencias de mejora.

A la conclusión de las prácticas, el tutor/a de empresa realizará un informe final en el que valorará los siguientes aspectos, referidos tanto a las competencias genéricas como específicas del proyecto de trabajo: comunicación oral y escrita, resolución de problemas, creatividad, capacidad de análisis crítico, capacidad para asumir responsabilidades, transferencia de la teoría a la práctica, habilidades sociales, adaptación a contextos nuevos y complejos, comprensión de la utilidad y alcance de los resultados de investigación científica, autonomía para participar en proyectos científicos y tecnológicos, capacidad para gestionar el propio desarrollo profesional, planificación y gestión de tiempo y recursos, toma de decisiones, trabajo en equipo y dominio de las competencias y metodologías de trabajo. En este informe el tutor/a de empresa expresará una calificación global, en la escala de 0 a 10, que representará el 60% de la calificación final de la asignatura.

Por su parte, el tutor académico emitirá también un informe en el que valorará la actitud del estudiante en relación con la realización y dedicación al proyecto y con la memoria elaborada. En dicho informe incluirá una calificación, en la escala de 0 a 10, que representará el 40% de la nota de la asignatura.

Para considerar superada la asignatura, la calificación global tendrá que ser igual o superior a cinco puntos.



REFERENCIAS

Básicas

- Marco legal de las Prácticas en Empresa / Marc legal de les Pràctiques en Empresa / Legal framework of the External Internship (R.D. 592/2014, BOE 30/07/2014, y el Reglamento de Prácticas externas de la Universitat de València /Reglament de les Pràctiques en Empresa de la UV / Regulations of the External Internships of the UV): <http://www.adeituv.es/practicas-en-empresas/marco-legal/>
- Modelo del Informe de valoración de las Prácticas en Empresa por parte del tutor/a académico/a; Model de l'informe de valoració de les Pràctiques en Empresa per part del tutor/a acadèmic/a; Model of the Assessment Report for the External Internships, to be issued by the academic supervisor: <https://www.uv.es/master-quimica> (Pestaña/Pestanya/Tab: Programa del Master/ TFM/ anexo VIII)
- Modelo de la Memoria de Actividades de las Prácticas en Empresa / Model de la Memòria d'Activitats de les Pràctiques en Empresa / Model of the Activities' Report for the External Internships, to be written by the student: <https://www.uv.es/master-quimica> (Pestaña/Pestanya/Tab: Programa del Master/ TFM/ anexo XIIb)
- Guía para el tutor/a de empresa o entidad / Guia per al tutor/a d'empresa o entitat / Guide for the company or entity tutor:
http://www.adeituv.es/download/practicas/Guia_tutor_empresa_UV_ADEIT_C.pdf

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

De acuerdo con la Instrucción de 7 de enero de 2021 respecto a la adaptación de las prácticas externas de todas las titulaciones a excepción de los grados en medicina, enfermería, magisterio y MU de profesorado de secundaria, a la pandemia de la COVID-19 para el curso 2020/21, para el estudiantado matriculado de prácticas externas curriculares en el curso 2020/21, la realización de prácticas presenciales se podrá llevar a cabo, con carácter ordinario, siempre que no haya nuevas instrucciones por parte de las autoridades pertinentes.

Cuando las prácticas no se puedan cursar en su totalidad durante el curso académico, el coordinador de prácticas externas y la Comisión de Coordinación Académica del Máster arbitrarán soluciones alternativas que garanticen su desarrollo, supervisión y evaluación numérica, en función del grado de realización alcanzado y competencias a desarrollar.